



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la efeméride fundacional del **CANTÓN TENA**, jurisdicción de la Provincia de Napo, concita el homenaje cívico de la comunidad;

Que, el **CANTÓN TENA** se forja con el trabajo y emprendimiento de sus habitantes, generando iniciativas de progreso social en condiciones de unidad, trabajo y compromiso para propiciar el bienestar colectivo;

Que, la Asamblea Nacional resalta el singular esfuerzo y perseverancia de los habitantes del **CANTÓN TENA**, orientado a promover el engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un entusiasta saludo al noble y altivo pueblo del **CANTÓN TENA**, jurisdicción de la Provincia de Napo, congregado para celebrar el **CUADRINGENTÉSIMO QUINCUGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de su fundación, remembranza que pondera la entrega y amplia visión social plasmadas en el desarrollo integral del país.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintiocho días del mes de octubre de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


ABG. GALO PLAZAS DÁVILA
Prosecretario General Temporal